

ACTA N° 12/14

***ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 10 DE DICIEMBRE DE 2014***

ASISTENTES:

Concejal-Presidente:

D. José Antonio González de la Rosa

Vocales:

D. Laurentino Aguado Aguado
D. José Aguilar Pascual
D^a. Gema Almudena Bartolomé Peña
D. José Luis Córdoba González
D^a. Diana García Ávila
D^a. Susana González Pierrad
D. Ángel González Ruiz
D^a. María Guerrero Ramos
D^a. María del Rosario Iglesias García
D. José Manuel Méndez Mendoza
D. Pedro Ángel Merino Calvo
D. Alberto Muiños Paredes
D^a. Cecilia Palau Andrada
D^a. Natalia Páramo Neyra
D. Pedro Rodríguez Alonso
D. César Luis Rodríguez Terán
D^a. Susana Simón Tenorio

Excusan su asistencia:

D. Alberto Arias Valverde
D. Luis Miguel Boto Martínez
D^a. Aída Escamilla Cámara
D. Pedro González Zerolo
D. Bernardo José Llamas Verna
D. Alfonso Rey Martín
D^a. Amanda Terrón García
D^a. M^a Lluch Ximénez de Embún Ramonell

Asiste el Gerente del Distrito:

D. José Luis Fernández Martínez

Estuvieron asistidos por:

D. Juan Carlos Burgos Estrada
Secretario del Distrito.

A las 11:38 horas se reúne en primera convocatoria la sesión pública extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004.

1. Dar cuenta de los Decretos de la Alcaldesa sobre cese y nombramiento de vocales vecinos y de portavoz del grupo municipal Popular.

El **Secretario** informa que de conformidad con los artículos 7, 38, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, por decreto de la Alcaldesa de 12 de noviembre de 2014 se dispuso el cese de don Desiderio González Fajardo como vocal vecino y portavoz del grupo municipal Popular de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo y el nombramiento de doña Susana González Pierrad como vocal vecina de esta misma Junta Municipal, y por último nombrar el vocal vecino don José Manuel Méndez Mendoza como portavoz del grupo municipal Popular.

2. Toma de posesión de la vocal vecina D^a. Susana González Pierrad.

El **Secretario** informa que de acuerdo con las condiciones establecidas en el Reglamento Orgánico de los Distritos, la Sra. González Pierrad ha dado cumplida cuenta de las declaraciones preceptivas en la Secretaría del Distrito, por lo que no existe inconveniente para su toma de posesión como vocal vecina.

El **Sr. Concejal Presidente** da lectura a la fórmula por la que se pregunta a la nueva vocal vecina si jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente con sus obligaciones del cargo de vocal vecina de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. La **Sra. González** expresa el debido juramento.

El **Sr. Concejal Presidente** presta su bienvenida a la nueva vocal vecina así como al Sr. Méndez en el ejercicio de sus nuevos cometidos. El resto de los portavoces también dan la bienvenida a la Sra. González Pierrad a esta Junta Municipal, y al Sr. Méndez en sus nuevas funciones.

El **Sr. Méndez** expresa sus agradecimientos a los grupos de la oposición por la bienvenida brindada en su nueva responsabilidad de portavoz, y felicita a doña Susana González por su integración como vocal del grupo Popular.

3. Informar sobre el Proyecto del Presupuesto del Distrito para el año 2015, en los programas presupuestarios responsabilidad de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral- El Pardo.

El **Sr. Concejal Presidente** explica el régimen de intervenciones del que se ha hablado en la Junta de Portavoces, con la peculiaridad de que los grupos políticos tienen una

intervención de 15 minutos, distribuidos en uno o dos turnos, precedidos por él mismo con una intervención de la misma duración. Se mantienen las demás condiciones de intervención.

A continuación da inicio a su propia intervención, agradeciendo la presencia de los miembros de la Junta Municipal y de los vecinos asistentes en el público. Declara que comparece para presentar el presupuesto del Distrito para 2015, que será el último del mandato, cerrando un ciclo marcado con la impronta de trabajar en beneficio de los vecinos, intentando no sólo mantener, sino mejorar los servicios públicos municipales. Recuerda que el presupuesto de 2014 ha supuesto un punto de inflexión en la tendencia presupuestaria de los últimos años en el Ayuntamiento, de modo que para el año 2015 se consolida esta línea, presentando un presupuesto que contribuye a la recuperación económica y devuelve a los ciudadanos parte del esfuerzo que han realizado a lo largo de estos años.

El presupuesto del 2015 se caracteriza por presentar una rebaja de impuestos que se concreta en la eliminación de la tasa de basuras, reducción de los impuestos de plusvalía y vehículos y la congelación del resto de impuestos y tasas, incluido el IBI para 3 de cada 4 viviendas. Esto supone que los ciudadanos de Madrid pagarán el próximo año un 10 por ciento menos en tributos municipales, reduciendo la presión fiscal por primera vez en los últimos diez años.

Explica que en los tres últimos años en el Ayuntamiento se han venido tomando una serie de decisiones que junto a una gestión seria y rigurosa, han permitido estabilizar las cuentas municipales. A su juicio, el esfuerzo realizado ha merecido la pena porque esa estabilidad posibilita incluir medidas en el presupuesto del 2015 que benefician directamente a los madrileños y a los trabajadores municipales, agradeciendo a estos últimos por su actitud y trabajo diario durante este tiempo en que ha dirigido este Distrito; a su modo de ver, los empleados públicos constituyen una pieza fundamental sin la cual no puede dar resultados la dirección, planificación y gestión municipal.

Antes de analizar el presupuesto del Distrito, desea ofrecer unas pinceladas sobre el municipal, que configurarán el marco económico y financiero de este Ayuntamiento.

En primer lugar, el próximo año se incrementa el gasto destinado a la prestación de servicios, así como las inversiones que crecen casi un 21 por ciento, al igual que crece el gasto social en coherencia con el compromiso del equipo de gobierno con los sectores sociales más vulnerables. En segundo lugar, por segundo año consecutivo habrá más inversión, ya que por parte del Ayuntamiento de Madrid y las empresas adjudicatarias de los contratos integrales de medio ambiente se invertirán 346 millones de euros, de modo que la inversión promovida en el Ayuntamiento durante los años 2014 y 2015 superará con creces los 700 millones de euros, lo que evidencia un cambio de tendencia en el capítulo de inversiones.

En tercer lugar, destaca que se ha reducido el plazo de pago a proveedores. Así, a lo largo de los años 2012 y 2013 se ha ido acortando progresivamente este plazo y a partir de enero

de 2014 se ha reducido el período medio de pago por debajo de los treinta días exigidos por la Ley, circunstancia que ha mejorado notablemente la situación económica de las empresas contratistas del Ayuntamiento de Madrid y por consecuencia la de sus trabajadores. En cuarto lugar, manifiesta que se continuará reduciendo el importe de la deuda en más de ochocientos millones, acercándose a la cifra de endeudamiento del año 2006, en torno a los 5.000 millones

En definitiva, este presupuesto de 2015 reproduce unos principios que han ayudado a proseguir en este camino y que han dado unos resultados óptimos, solvencia y eficacia en la gestión económica y financiera municipal, y seguridad en las relaciones con terceros en estos ámbitos. Señala que en cualquier caso, el presupuesto sigue conservando su carácter social, lo que permitirá que las prestaciones que venían demandando los vecinos, sobre todos los más desfavorecidos, se mantengan en los mismos niveles, tal como evidencian las cifras a las cuales se referirá, puesto que continúa priorizando el gasto social, prácticamente el 49 por ciento del total del presupuesto de los distritos se destina a los servicios sociales de cercanía, a través del cuales se podrá atender a más de la mitad de los mayores de la ciudad, incrementando los recursos destinados a los sectores de población más vulnerables.

A continuación pasa a referirse con detalle al tema del endeudamiento, comenzando por declarar que la estabilidad presupuestaria ha sido el eje principal y sobre el cual radica el trabajo del actual equipo de gobierno desde el año 2012, en el convencimiento de que es lo más beneficioso para los madrileños, y considera que efectivamente el tiempo les ha dado la razón, ya que han conseguido a través de la estabilidad presupuestaria reducir por primera vez en una década la presión fiscal a los ciudadanos y dejar en sus bolsillos 340 millones de euros, lo que sin duda va a ser un importante acicate para el crecimiento de la economía madrileña.

Además para el próximo año 2015 se producirá una significativa reducción de la deuda que se situará, a final de ejercicio, en torno a los 5.000 millones de euros. Como consecuencia de ello se reduce el coste para las arcas municipales y por primera en cinco años desciende la carga financiera del presupuesto. Esta situación es importante porque la deuda se reduce a los niveles previos a la crisis de 2007. De este modo, se verá reducida la deuda a finales de 2016 en un 37 por ciento, tomando como referencia diciembre de 2013. La previsión a la fecha indicada es de una deuda inferior a 4,5 millones de euros.

Por otra parte, la capacidad financiera del Ayuntamiento de Madrid permite continuar prestando los servicios y al mismo tiempo reducir la deuda a un ritmo superior al previsto en el Plan de Ajuste 2012-2022. Señala que el pasado año se anunció una revisión del Plan de Ajuste, según el Protocolo de Déficit Excesivo, y ha dado su frutos, ya que hoy se puede afirmar que finaliza el Plan de Ajuste 2012-2022, puesto que se han cumplido sus principales objetivos, aumentando la eficiencia del gasto de funcionamiento, consolidando los ingresos mediante la presupuestación con el criterio de caja, reduciendo el plazo de pago a proveedores y recuperando el signo positivo en determinadas magnitudes, como el remanente de tesorería para gastos generales. Estima importante señalar que la liquidación del presupuesto de 2013 fue aprobada con un superávit de 965 millones de euros y un remanente de tesorería positivo de 406

millones de euros, que ha posibilitado la realización de inversiones calificadas como financieramente sostenibles, en virtud del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 8 de mayo de 2014.

Afirma que el diagnóstico y las medidas planteadas fueron acertadas, lo que permitirá que a finales del presente ejercicio de 2014, en aplicación de la normativa vigente, el Plan quede sin efecto y se pueda dar por terminado. La situación económica del Ayuntamiento permitirá refinanciar la deuda existente con el Fondo de Financiación del Pago a Proveedores, siendo cancelada y sustituida por operaciones con entidades financieras que supondrán un ahorro en el pago de intereses de demora de alrededor de 92 millones de euros.

A continuación manifiesta que en el apartado de ingresos también se ve reflejada la buena situación económica del Ayuntamiento de Madrid, por tanto los esfuerzos realizados durante estos tres últimos años, en lo referente a la contención del gasto y la previsión de ingresos de forma prudente, dan como fruto que para el año 2015 se pueda hablar de una rebaja fiscal en los principales impuestos. Esta situación se justifica como un resultado de la consolidación de las cuentas, unido a la previsión del año 2015 en un contexto de progresiva recuperación económica, ambas circunstancias que posibilitan la inclusión de medidas destinadas a atenuar la carga fiscal de los madrileños y empresas de Madrid, así como para impulsar la actividad económica en la ciudad.

Concretamente se suprime la tasa de basuras, se produce una congelación con carácter general de las cuotas en el IBI, mediante la disminución de los tipos de gravamen, para neutralizar la incorporación en el año 2015 de la adaptación de las bases liquidables a los valores catastrales. Además se incrementa la bonificación a las familias numerosas. Junto a estas medidas se reducen en un 10 por ciento las tarifas del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, y además el impuesto sobre la plusvalía se reduce en un 47 por ciento, en un período de generación de 5 años.

Concluye que tomando como referencia el IBI, la tasa de basuras, el impuesto sobre vehículos, la tasa por paso de vehículos y la tasa del servicio de estacionamiento regulado, la fiscalidad media de una familia en Madrid es la segunda más baja de las siete grandes ciudades, sólo por encima de Málaga.

Señala así que para el próximo año una familia media madrileña ahorrará alrededor de 62 euros al año en el pago de los tributos al Ayuntamiento de Madrid, situando la fiscalidad en niveles de 2012.

A igual que en el año 2014 el presupuesto de ingresos en el Ayuntamiento de Madrid se elabora en términos de caja o recaudación líquida, es decir, los importes consignados son los que se espera recaudar efectivamente, evitando contar con ingresos que sean de recaudación incierta, puesto que introducirían términos de incertidumbre. En términos globales los ingresos pasan de 4.447 a 4.388 millones, lo cual representa una reducción de un 1,3 por ciento; no

obstante, los ingresos corrientes, que suponen el mayor peso específico del presupuesto, prácticamente se mantienen puesto que se ven reducidos en un 0,2 por ciento, es decir, a pesar de todos los beneficios fiscales señalados se mantendrá el nivel de ingresos.

En cuanto a los gastos, afirma que se produce un aumento sostenible, presentando un moderado incremento de 0,27 por ciento, lo cual mantiene una tendencia iniciada ya en el año anterior del crecimiento de gastos; se incrementa el gasto destinado a la prestación de servicios, así como las inversiones, al igual que crece el gasto social, según el compromiso adquirido para atender a los ciudadanos en situación de riesgo social.

Quiere destacar el incremento presupuestario en prácticamente la totalidad de las áreas de gobierno, salvo en Urbanismo y Vivienda, puesto que los vecinos del Distrito son beneficiarios de muchos servicios municipales que son prestados directamente por dichas áreas, destacando el mantenimiento de todos los servicios de carácter social.

Manifiesta que una muestra de esta tendencia es que el presupuesto total de los distritos se ve incrementado en el capítulo de gastos en 2,57 puntos.

Si bien admite que se ha producido una reducción en el presupuesto municipal, también todos los capítulos de gasto destinados a la financiación de servicios municipales ven aumentados sus créditos, esto se justifica en la reducción en un 34 por ciento de los gastos financieros por la amortización y refinanciación de la deuda y la minoración en un 68 por ciento del Fondo de Contingencia. Al haber abonado los importes de las expropiaciones e intereses de demora consignados, permiten ese aumento del gasto que revierte directamente en el servicio al ciudadano.

Por otra parte, los gastos de personal ascienden a 1.297 millones de euros, en cuyo monto se incluye el 24,04 por ciento que se corresponde con la paga extraordinaria de 2012, que no fue abonada, y además se recupera la Acción Social en el Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos.

En la vertiente de gastos en bienes corrientes y servicios, el presupuesto consolidado asciende a 1.609 euros, lo que representa un incremento de un 2,92 por ciento respecto del presupuesto homogéneo del año anterior, es decir, un aumento de 45,6 millones euros en términos absolutos. Por otra parte, los gastos financieros se ven reducidos en un 33,84 por ciento respecto del año 2014, reduciéndose en un total de 105 millones de euros. Por último, en materia de inversiones, el capítulo 6 por segundo año consecutivo aumenta la dotación presupuestaria en un 20,9 por ciento respecto del presupuesto homogéneo del año 2014.

Siguiendo con su exposición, se refiere ahora a los principales ejes del presupuesto municipal para el año 2015.

El primero es la cohesión y fortalecimiento de los servicios públicos, básicos y esenciales de carácter social. El presupuesto total del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana para el año 2015 será de 211,20 millones de euros, lo que representa un incremento del 0,86 por ciento respecto del presupuesto homogéneo del año anterior. Para atender a las personas sin hogar y emergencias sociales se destinarán 30,2 millones de euros, lo que supone un aumento del 4,99 por ciento sobre el año 2014. Por su parte, el presupuesto del servicio de ayuda a domicilio, la teleasistencia y los centros de día será en total de 221,8 millones de euros, y casi 40 millones destinados al Programa de Inclusión Social y Emergencias, también en los Distritos. El fomento para la igualdad de oportunidades tendrá un incremento de 1,69 por ciento, superando los 15 millones de euros.

Todo esto se traduce en un incremento total del gasto social en 6,8 millones de euros. Añade que los mayores constituyen una prioridad para el Ayuntamiento, se consolidan los servicios de ayuda a domicilio, con más 55.000 usuarios y el servicio de teleasistencia que se prestará a más 135.000 personas. Igualmente la atención a familia e infancia es de vital importancia, así se refleja mediante la conexión de los recursos y servicios de la red de los Centros de Apoyo a la Familia, Puntos de Apoyo Familiar, Centros de Atención a la Infancia y los Centros de Día.

El segundo eje lo constituye la consolidación de la situación económica. Tras dos ejercicios de ajuste, y uno más, el 2014, que ha marcado el punto inflexión, el presupuesto para 2015 consolida la senda de la recuperación y trae para las finanzas municipales una rebaja fiscal global, la consolidación de ingresos, el incremento del gasto y la inversión, una disminución de la carga financiera y el compromiso de pago a proveedores en el plazo legal. De este modo afirma que la deuda ha dejado de ser un problema para Madrid y es una ciudad con capacidad para invertir y que además ha reducido su déficit.

A continuación centra su atención en los distritos, señalando que el Distrito sigue siendo la unidad administrativa más cercana al ciudadano y su lugar de referencia para recibir la primera respuesta de la Administración ante sus demandas o necesidades. El presupuesto de los distritos va destinado fundamentalmente al gasto social, ya que prácticamente el 49 por ciento de los 513,7 millones que gestionan se dirige a los servicios sociales de cercanía. Sin olvidar que desde aquí se lleva a cabo la gestión de las instalaciones y centros deportivos municipales y los centros culturales, que constituyen sin duda alguna la primera línea de los servicios públicos que reciben la mayoría de los ciudadanos.

Todos estos argumentos son la razón por la cual el presupuesto de los distritos ha crecido desde 2005 un 12,5 por ciento en contraste con lo sucedido con el presupuesto de las áreas de gobierno que en el mismo período han experimentado una minoración del 12,7 por ciento, de ahí que el peso relativo de los 21 distritos respecto al presupuesto municipal no financiero no sólo se mantenga en ratios similares al del año pasado si no que aumente a más de un 14 por ciento.

En lo referente al presupuesto gestionado por la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo para el próximo año de 2015, este Distrito contará con 30.851.879 euros de crédito inicial, es decir, aproximadamente un 1,37 por ciento más que en 2014, que lo sitúa prácticamente en la media del conjunto de los distritos, manteniéndose en el cuarto lugar de los distritos en cifras absolutas respecto de los demás, con un nivel de gasto que permitirá hacer frente a la totalidad de los servicios que se vienen prestando a los vecinos.

Haciendo un desglose del Presupuesto por los capítulos que mayor peso tienen dentro del mismo, es preciso referirse al Capítulo I de Gastos de Personal que se ve reducido en 1,22 por ciento, pasando de 11.987.979 euros a 11.625.175 euros. Respecto del Capítulo II destinado a sufragar los gastos en bienes corrientes y servicios, a diferencia de años anteriores se produce un incremento de 3,19 por ciento, con lo cual se plantea una mejora en determinados programas cuya gestión corresponde a este Distrito, en el ámbito social, cultural y deportivo. El capítulo 6 dedicado a las inversiones reales se incrementa en un 6,27 por ciento, y sigue superando un millón seiscientos mil euros.

Desarrolla a continuación un análisis de los principales Programas Presupuestarios de este Distrito, comenzando por los que tienen mayor trascendencia por su importe y la función que desarrolla el gasto dentro de la actividad llevada a cabo en el marco de sus competencias.

En primer lugar, informa que para este año 2015 se ha modificado la estructura presupuestaria del Ayuntamiento de Madrid para ajustarse a la vigente normativa estatal, regulada en la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas 419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden 3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, que afecta fundamentalmente a los programas de consumo y salubridad pública, y servicios de educación y actividades deportivas. Asimismo, para el próximo año se crea un nuevo programa de Planes de Barrio.

Indica que los programas de Familia, Infancia y Voluntariado, de Inclusión Social y Emergencias, de Atención a Personas y Mayores y de Educación representan un 71,54 por ciento del total del Presupuesto, es decir, de cada 10 euros que gasta el Distrito, más de 7 se destinan a la atención de personas que requieran ayuda por su situación económica y familiar, a través de estos programas, destacando que desde este punto de vista el porcentaje se ve incrementado ligeramente respecto del año anterior.

El Programa de Familia, Infancia y Voluntariado está dotado en 2015 con un importe de 284.061 euros, que supone un incremento de 72,93 por ciento, en la medida que se incorporan créditos al capítulo 2 respecto del presupuesto inicial del año anterior, ello para dar respuesta a todas las necesidades que se plantean por los ciudadanos en lo referente a la concesión de ayudas económicas para necesidades básicas, becas de comedor y actividades preventivas para menores. Pero además en este programa, en el capítulo 2 se han incorporado nuevas actuaciones concretas, como los campamentos urbanos para menores y atención a la familia y prevención de la exclusión, que supone haber pasado de 18.719 euros en 2014, a 119.800 en el año 2015, en

capítulo 2. Además en el capítulo 4 se siguen manteniendo 164.261 euros como crédito inicial, al margen de que como ha sucedido en el año 2014 se puedan realizar transferencias de crédito para incrementar la partida, procedentes del Fondo del Área de Gobierno de Servicios Sociales.

A través de este programa se atiende las necesidades y demandas de aquellas personas que, bien acuden directamente a los centros de servicios sociales para solicitar las ayudas, o bien se detectan las necesidades a través de los distintos canales de comunicación con los vecinos y entidades, y los propios trabajadores sociales intervienen. Esta situación implica que no quedan fuera de la atención personas que, bien por desconocimiento o bien porque sienten cierta vergüenza en acudir a los servicios sociales, porque no lo habían hecho anteriormente, pudiesen quedar al margen, puesto que existen los medios y cauces de intercomunicación entre los distintos servicios públicos y las entidades ciudadanas para llegar a atender las situaciones individuales o familiares que así lo precisan. La gestión de este gasto de este programa se lleva a cabo a través de los dos centros de servicios sociales como encargados de detectar y realizar la tramitación administrativa necesaria para la concesión de las ayudas sociales.

El Programa de Personas Mayores y Atención Social, como en años anteriores vuelve a ser el que representa un mayor esfuerzo económico, superando los nueve millones de euros. Esta año además refleja un incremento de casi cien mil euros. Explica el Sr. Concejal Presidente que en este programa se recogen las previsiones de actuaciones y servicios a través de los cuales se intenta que las personas incluidas en este sector de población tengan unas condiciones de vida y ocio que les facilite continuar en el entorno social y personal que han tenido durante años, y no se vean abocados a modificar drásticamente sus conductas y hábitos por el transcurso del tiempo.

Este objetivo se consigue básicamente mediante el Servicio de Ayuda a Domicilio, que mantiene el mismo importe que en el año 2014, es decir, 8.756.009 euros y del Servicio de Teleasistencia. De este modo el número de usuarios del SAD es de 3.803 personas mayores, y 240 discapacitados, mientras que en el Servicio de Teleasistencia son 8.159 los usuarios.

Incide en que otro de los pilares fundamentales para alcanzar la finalidad perseguida dentro de este programa es el contrato de animación sociocultural en los Centros de Mayores, mediante el cual se desarrollan actividades y talleres de grupo, facilitando con ello el encuentro de los mayores en estos lugares, en los cuales se les ofrece la posibilidad de dar continuidad a su vida social y personal de una forma activa, es decir, el mayor mantiene en este entorno unas relaciones personales y grupales que de otro modo no podría llegar a tener, además de poder disfrutar de actividades de ocio, como viajes y salidas culturales. Con ello se pretende conseguir que sus condiciones de autonomía, movilidad y la propia salud puedan conservarse de la mejor manera posible, a través de actividades saludables y lúdicas.

El incremento del presupuesto para este año tiene un reflejo evidente en este programa, fundamentalmente en los gastos destinados a reparación y mantenimiento de mobiliario y enseres de los centros de mayores, la adjudicación de un nuevo contrato de comedores y

cafeterías, la realización de terapia domiciliar a mayores y otras actividades complementarias a las señaladas. En definitiva en el capítulo 2 de este programa, sin incluir el Servicio de Ayuda a Domicilio, se ha pasado de 193.137 euros a 296.056 euros, es decir, un incremento de 53 por ciento. Declara que esta es la realidad y los datos concretos del resultado del esfuerzo presupuestario que se ha realizado en los tres últimos años, y se ha llegado a una situación que les permite incrementar el gasto en las actividades señaladas en más de un cincuenta por ciento el presupuesto que destinan a los mayores en este Distrito.

Como apuntó anteriormente, en el presupuesto del año 2015 aparece un nuevo programa independiente, aunque el gasto ya existió en el año 2014. Se refiere al programa de Planes de Barrio, donde se encuentra el Plan de Barrio de Virgen de Begoña. Considera preciso recordar que el importe del gasto de este Plan de Barrio para el año 2014 se distribuye entre los programas de servicios sociales, educación y cultura. En la actualidad se ha estimado oportuno a efectos de claridad y transparencia presupuestaria la incorporación un único programa presupuestario. Así las cosas, el año 2014 el Plan de Barrio ha contado con 162.000 euros, incluidos en capítulo 2. Para este año su montante total asciende a 200.000 euros, repartidos entre los capítulos 2 y 6. Para el capítulo 2 se han presupuestado 100.000 euros, a fin de continuar con el eje principal de las actividades programadas, es decir, el programa "Después del Cole, qué", actividades medioambientales del huerto urbano y actividades de lúdicas de calle y representaciones culturales, de ocio y deportivas. Informa que en el capítulo 6 se han incluido 100.000 euros para realizar actuaciones en el medio físico del barrio que supongan una mejora del entorno, teniendo en cuenta que la situación urbanística y demográfica del barrio requieren actuaciones que transformen su realidad física. En este sentido, se han realizado las actuaciones oportunas desde el punto de vista presupuestario y competencial para que puedan ser llevadas a cabo por este Distrito, de lo que se ha ido informando en los últimos plenos ordinarios, ya que la intención no era sólo continuar con el plan de barrio sino acometer esta supresión de barreras arquitectónicas.

En definitiva, la previsión del gasto para actuaciones en el Plan de Barrio, ha pasado de 162.000 euros en 2014, a 200.000 euros en 2015, pero la mejora en la previsión no sólo tiene una vertiente cuantitativa en el gasto, sino que desde el punto de vista cualitativo también se produce una importante transformación al alza, por las actuaciones previstas en el capítulo 6 que sin duda, redundarán en beneficio de todos los vecinos del barrio.

El Programa de Inclusión Social y Emergencias sufre una reestructuración respecto del año anterior, aunque admite que de una primera lectura se podría desprender que sufre una disminución importante, que se refleja en el capítulo 2, puesto que los capítulos 4 y 7 relativos a la concesión de ayudas económicas no sufren alteración alguna. El capítulo 2 pasa de un crédito inicial en 2014 de 159.376 en 2014, a 100.000 euros en 2015. Esta diferencia es debido a que en el año 2014 estaba incluido en este Programa parte del importe del Plan de Barrio de Virgen de Begoña, concretamente en las actividades de Inclusión e integración social, por importe de 58.000 euros, además de las actividades de conciliación de la vida familiar mediante actividades

extraescolares, que se gestionaba de forma conjunta con el programa de Centros Educativos, lo que a su juicio demuestra que no ha existido minoración apreciable. Antes al contrario, en este programa, se recuperan actividades como la atención psicológica de carácter generalista y se incrementa el importe de atención social al colectivo de discapacitados, que viene siendo una seña de identidad para el gasto social en este Distrito, puesto que tradicionalmente se vienen desarrollando actividades de ocio y tiempo libre para este colectivo. Aclara que este programa cuenta con un presupuesto inferior al del año 2014, con una reducción de 253.885, de los cuales 220.119 corresponden al capítulo 1 de gastos de personal y el resto se atribuye al capítulo 2.

También explica que el contenido del programa de Consumo del año 2014 aparece ahora en dos programas distintos, de una parte el de Salubridad Pública y de otra parte el de Consumo. El primero de ellos incluye todas las previsiones de gastos de Capítulo 2 que incluía el antiguo programa de Consumo, es decir, el arrendamiento de sanitarios químicos, material para la toma y traslado de muestras y el transporte para el personal de inspecciones, que asciende a 29.654 euros, además del gasto del capítulo 1 del personal destinado a la realización de estas funciones. Por otra parte, el actual programa de Consumo, tan solo contiene la previsión del gasto de personal y del transporte para realizar sus funciones, con un importe de total de 112.811 euros.

Por otra parte, indica que el Programa de Colegios y otros centros educativos para el año 2015 se desglosa igualmente en dos programas, que son el de Centros docentes Enseñanza Infantil y Primaria, y el de Servicios Complementarios a la Educación. Detalla que en el primero se recogen los gastos previstos para el contrato de servicios de mantenimiento de gestión integral de colegios, así como los contratos de gestión de servicios públicos para la gestión de las tres escuelas infantiles municipales, alcanzando un importe 2.958.828 euros. Añade que el mayor importe de este programa, 2.355.235 euros, se destina al contrato de servicios de gestión integral para el mantenimiento de los colegios públicos del distrito, a través del cual se garantiza su correcto funcionamiento. En este programa se prevé un gasto superior a los seiscientos mil euros, para la gestión de las tres escuelas infantiles municipales, La Caracola, La Corte del Faraón y La Rosa del Azafrán, que cuentan en la actualidad con 312 plazas públicas.

El programa de Servicios complementarios a la educación recoge los créditos referentes a la actividad de conciliación de la vida laboral en 17 colegios públicos del distrito, que para el año 2015 suponen 127.858 euros, correspondientes a la finalización del curso escolar 2014-15 y al inicio del curso 2015-2016. Además se han previsto 37.233 euros para la realización de otras actividades extraescolares que complementen la actividades de educación.

A continuación se refiere al Programa de Actividades Culturales, que cuenta con una dotación de 2.089.637 euros. El aumento en este programa ha sido de 17,96 por ciento, habiendo incrementado el capítulo 2 de forma significativa, superando el 23 por ciento respecto del año anterior, lo cual mejorará la situación de las actividades culturales en el próximo año. Así pues, al igual que ha sucedido en otros programas presupuestarios el crédito destinado a la

promoción cultural en este Distrito se ha visto elevado notablemente, esto pone de manifiesto el interés y la preocupación de su Equipo de Gobierno por la cultura, para que los vecinos del Distrito puedan disfrutar de todo tipo de actividades, programas y eventos de esta clase.

Las actividades culturales se materializan en programas y talleres complementarios a la educación, de acuerdo con la demanda de los vecinos del distritos, con la más amplia flexibilidad para adaptarse a cada situación o expectativa que se vaya generando. Al mismo tiempo se llevan a cabo actividades de ocio y medio ambiente, en los distintos espacios públicos y edificios existentes en el Distrito, de lo cual pone como referencia al Centro de Interpretación de la Naturaleza de Montecarmelo y los seis centros culturales donde se desarrolla una amplia oferta cultural destinada a todos los sectores de la población. Así explica que está previsto que se desarrollen actividades y eventos que ya vienen siendo tradicionales en el Distrito, la organización de las fiestas de Valverde, el Pardo y El Pilar. Destaca que las Fiestas del Pilar se vienen organizando sin que representen gasto alguno para el presupuesto del Distrito, puesto que se financian con las aportaciones de los empresarios del recinto ferial.

También se llevan a cabo otros eventos de menor importancia económica como el Certamen de Pintura Rápida de El Pardo, la Romería de San Eugenio y el montaje de exposiciones en los centros culturales; el programa de Conferencias Históricas y el Certamen de Antoniorrobles. Informa que además de estas actuaciones ya consolidadas, se prevé la recuperación para el próximo año de los campamentos urbanos y multideporte para que los niños y jóvenes del Distrito puedan disfrutar de actividades lúdicas y deportivas al aire libre durante la época estival. Igualmente se prevé la realización de otras actuaciones menores complementarias a las que se vienen realizando. Para todo ello existe un crédito inicial previsto 1.433.410 euros, que representa un incremento de casi 300.000 euros respecto del año anterior.

Por la trascendencia que tiene dentro del ámbito cultural del Distrito, destaca su referencia a la creación del Espacio Cultural y Deportivo de Las Tablas, en el colegio Estudiantes Las Tablas. Este espacio ha entrado en funcionamiento el pasado mes de octubre, fruto de un acuerdo entre este Distrito y la Fundación Liceo Europeo como propietario del centro educativo, en la actualidad tiene dos mil inscripciones. Así pues, los vecinos de este barrio pueden disfrutar de un lugar donde recibir la misma oferta de actividades y talleres que en cualquier otro centro cultural de gestión directa municipal, con los mismos precios públicos que se satisface en estos últimos y sin que esta gestión represente gasto alguno para el Distrito, puesto que la labor que se realiza es de control, asesoramiento y coordinación de esta actividad.

También en este apartado de colaboración público privada, siguen desarrollando las actividades fruto del convenio firmado con la Fundación Auge, de carácter formativo destinadas a difundir entre los ciudadanos los últimos avances en la investigación universitaria, tanto en el campo de las ciencias como de las humanidades, mediante ciclos de conferencias y clases.

Estas actividades van acompañadas de las exposiciones temporales en los espacios de los centros culturales, canalizadas a través del concurso de espacios expositivos, donde todos los interesados pueden exponer sus obras en los distintos centros culturales.

En cuanto a la programación en materia de actuaciones deportivas, indica el Concejal Presidente que al igual que en otros programas, se produce una diferenciación en la planificación de gastos. Así pues, aparecen dos programas distintos, de una parte el programa de Actuaciones deportivas en los distritos, y de otra parte el programa Instalaciones deportivas.

En el primero de ello, Actuaciones deportivas en los distritos, se planifican las actuaciones relacionadas con la organización de torneos y eventos deportivos. En este sentido, se prevé un gasto de 54.768 euros, para llevar a cabo distintos torneos y competiciones con ocasión de celebraciones como las fiestas en los barrios del Distrito o relacionados con la promoción deportiva, de este modo se garantiza una programación mínima para el fomento del deporte de base. Los importes de los créditos previstos para este programa suponen un incremento sustancial en más de 40.000 euros respecto de los equivalentes en el ejercicio de 2014. Por otra parte, informa que en el programa de Instalaciones Deportivas se encuentran recogidos los créditos destinados a asegurar el correcto funcionamiento de los centros e instalaciones deportivas municipales, tales como los contratos de arrendamiento financiero de maquinaria en los centros deportivos municipales de Vicente del Bosque y La Masó, la adquisición de material deportivo, productos de limpieza, productos químicos para piscina, vigilancia presencial, etcétera. Igualmente en este programa aparece el crédito consignado para el contrato de servicios de mantenimiento de gestión integral en los centros deportivos e instalaciones deportivas, garantizando con ello el correcto funcionamiento de las instalaciones deportivas. Detalla que la totalidad del crédito de este programa es de 635.498 euros para el año 2014 en el capítulo 2 y de 5.448.337 euros para el capítulo 1 de gastos de personal, que representa un incremento del uno por ciento.

Del mismo modo, está previsto que se lleven a cabo eventos deportivos a lo largo del año 2015, como la carrera de 10 km. que se celebrará el próximo día 4 de enero, la tercera edición de la carrera solidaria de Reyes, que tanto éxito ha tenido en las dos ediciones anteriores.

En el programa de instalaciones deportivas quiere referirse a la construcción de la Instalación Deportiva Municipal de Peñagrande que se encuentra en fase de licitación. A este procedimiento han concurrido ocho empresas, que han presentado unos proyectos de primera línea. En la actualidad no existe aún una propuesta de adjudicación, pero a la vista de las ofertas recibidas, sea cual sea, considera que todas aportarán a este Distrito un valor añadido en las instalaciones deportivas municipales, consiguiendo una dotación pública, sin que sea preciso acometer la inversión directamente por el Ayuntamiento y además obteniendo un canon por la concesión durante cuarenta años. Eso sí, el vecino que desee acceder a esta instalación deportiva lo hará pagando los mismos precios públicos que en los centros deportivos de gestión directa. Manifiesta que como ha señalado en anteriores ocasiones, se trata de un modelo de gestión

indirecta mediante la colaboración público-privada bajo el régimen contractual de la Ley de Contratos del Sector Público. Pero por otra parte añade que este modelo se está utilizando para otras parcelas deportivas municipales que se encuentran en distintas fases de tramitación y que supondrá la creación o mejora de las instalaciones deportivas existentes para el disfrute de los vecinos y ciudadanos de Madrid, sin que ello suponga un coste añadido a las arcas municipales.

Para concluir en lo referente a este programa de instalaciones deportivas, indica que está previsto que el gasto destinado a la financiación del contrato de mantenimiento de las instalaciones deportivas, se destine tanto a las de gestión directa como a aquellas instalaciones elementales sin control de acceso para mantenerlos en las mejores condiciones posibles con un importe de 296.280 euros.

Sigue explicando a continuación que las entidades ciudadanas de este Distrito se verán atendidas a través del Programa de Participación Ciudadana, que continuará teniendo como ejes de actuación de fomento del asociacionismo y la participación vecinal en los Consejos Territoriales, subvencionando los proyectos y las necesidades de equipamiento de las sedes de las distintas asociaciones del distrito, a través de la convocatoria de pública concurrencia que se realiza año tras año, que sigue manteniendo el mismo importe en los capítulos 4 y 7.

En el campo de las inversiones gestionadas por el Distrito, la dotación actual es de 1.694.533 euros, que se destinarán al contrato de obras de los colegios públicos, edificios e instalaciones deportivas del distrito, que se ve incrementado en 100.00 euros por el importe del crédito destinado al Plan de Barrio de Virgen de Begoña que ha señalado anteriormente. De este importe, 867.883 euros se destinan específicamente a los colegios; la finalidad de este gasto es la modernización y mejora de la calidad de los equipamientos e instalaciones, siempre de acuerdo a las peticiones que formulan los propios directores, concededores de la realidad de cada centro o colegio en las reuniones periódicas que se mantienen al efecto.

Por otra parte, señala que al programa de Dirección y gestión administrativa se imputan los gastos generados como consecuencia del funcionamiento de la generalidad de los servicios administrativos del Distrito y que tiene un carácter estructural y continuado, y que se ha incrementado a fin atender de forma conveniente las infraestructuras y necesidades administrativas para la gestión ordinaria de las competencias que tiene atribuido el Distrito, tales como el alquiler de locales para las oficinas auxiliares, material de oficina e informático no inventariable, alquiler de vehículos, publicación en diarios oficiales, etcétera.

En último lugar, alude a las inversiones territorializadas en este Distrito, esto es, la inversión que se realizan desde las áreas de gobierno en el año 2015, que ascenderá a más de ocho millones y medio de euros para actuaciones diversas, como la construcción del colector de la Subcuenca de Los Pinos, el distribuidor Norte o la adquisición de suelo para una actuación aislada en calle Islas Antípodas con calle Sardineta.

Concluye afirmando que en definitiva los presupuestos para el año 2015 constituyen la mejor prueba de que el Ayuntamiento de Madrid ha superado los efectos de la crisis económica y se encuentra en una situación de consolidación, que es capaz de incrementar el gasto destinado directamente a satisfacer las demandas de los vecinos, especialmente de los sectores de población más vulnerables, como los mayores, las familias y los discapacitados. Igualmente se incrementan las inversiones y se abre un nuevo horizonte presupuestario que hará de Madrid una ciudad más solidaria y estable desde el punto de vista económico, garantizando que los servicios que reciben los ciudadanos son mejores y mayor calidad.

Doña María Rosario Iglesias, portavoz del grupo municipal Izquierda Unida-Los Verdes, comienza declarando que el presupuesto de 2015 se abre con la partida destinada a planes de barrio, que está valorada en 200 mil euros. Antes de hacer un análisis pormenorizado, en aras de la mejora de la gestión presupuestaria de Fuencarral-El Pardo, es de su interés conocer qué partidas están ya comprometidas, cuáles se refieren a contratos plurianuales, en el caso de éstos pregunta si están sometidos a actualización automática del IPC o de algún porcentaje anual fijo o progresivo. Su grupo entiende que para dotar el presupuesto de más flexibilidad presupuestaria, adaptándose a las necesidades de cada momento o bien para realizar transferencias en cada momento puntual, es necesario que el Concejal Presidente les ilustre sobre los citados aspectos, ya que de ello se derivaría una mayor capacidad de reacción o de un margen dotacional para las necesarias inversiones en el Distrito.

Quiere a continuación hacer un análisis comparativo entre el año que finaliza y el 2015. Comienza por la aplicación de Otras actuaciones en vías públicas, en las que observa un incremento de 28.000 euros para mantenimiento, reparación y conservación, y aquí matiza que aunque no sea competencia de este Distrito, cabe denunciar que las aceras y calzadas se encuentran en un estado calamitoso, y en estos cuatro años ha ido a peor; parece ser que las empresas adjudicatarias no cumplen los estándares de calidad del mantenimiento, y sólo hace falta darse una vuelta por el Distrito.

En cuanto a Familia e Infancia se ha incrementado esta partida hasta 284.061 euros, es decir 119.800 euros más que en este año, y por eso felicitan al equipo de gobierno, aunque admite su temor de que una vez que haya transcurrido el 2015 y no se haya ejecutado la totalidad de la partida, no se sepa qué se va a hacer con el sobrante, y pregunta si se transferirá a servicios centrales, para terminar pagando deudas con los bancos, o si va a destinarse a fines de interés social.

Al hacer un análisis proporcional comparativo en lo referido a apoyar a familias en la crianza de sus hijos mediante prestaciones de carácter social y educativo, opina que tanto la escuela de padres como las horas de escuela a padres bajan, mientras se incrementan las ayudas económicas para necesidades básicas, así como para escuelas infantiles y para comedor escolar. En la atención a menores en riesgo social, observa que desciende la subpartida de menores

valorados en equipos de trabajo de menores y familia, en 25 unidades, como familias derivadas en servicios de apoyo social a menores en 2, por lo que pide que se le explique la razón de esto.

En relación con el programa de edificios, por importe 2.431.599, se observa una disminución de más de 78 mil euros, por lo que interesa apuntar que el importe de inversiones reales se mantiene, lo que le da la impresión de un escaso interés del equipo de gobierno para acometer inversiones para conservar el patrimonio público.

En cuanto a la Participación Ciudadana, la partida se ve reducida de más de 86 mil euros a unos 40 mil, es decir una minoración de 46.330 euros, estando destinada a subvenciones a asociaciones con el fin de fomentar la participación de los vecinos a través de los canales y órganos de participación y a fomentar el asociacionismo y la realización de proyectos para el desarrollo social del distrito, lo que demuestra el poco interés del Partido Popular en promover la vida asociativa del Distrito.

En lo que se refiere al programa de Gestión y Dirección Administrativa, los costes que suponían más de 3 millones 300 mil euros han bajado a 3.289.257 euros, lo que ella califica como de una magnitud significativa, teniendo en cuenta los gastos totales del presupuesto del Distrito. Considera cuestionable que se requiera una estructura política tan extensa y onerosa para las limitadas competencias y cometidos de los órganos unipersonales, y en este sentido creen recomendable que los cargos políticos se apoyasen en los técnicos y funcionarios de la Junta en el desarrollo de sus funciones y prescindieran de sus asesores políticos, lo que supondría un ahorro de 100 mil euros en retribuciones y 30 mil en cuotas de la seguridad social, demanda que han trasladado a este pleno y al del Ayuntamiento, comprometiéndose su portavoz Sr. Ortega que de ser Alcalde eliminaría *ipso facto* los dos asesores políticos que en la actualidad hay que cada Junta de Distrito. Le llama la atención el incremento tan considerable que se presupuesta en material de oficina, que pasa de 36 mil euros a 71 mil euros, por lo que pide explicación. Por otra parte, observa que una partida que se ha reducido son las retribuciones al personal funcionario, en 94.727 euros, por lo que pide también pide una aclaración del Concejal Presidente.

Por lo que se refiere a actividades culturales, aprecia un incremento en 318.144 euros, y en los indicadores una leve disminución de la población del distrito por centro cultural y un leve aumento en la cesión de espacios y medios de centros culturales, otro leve incremento de las personas en conciertos y actuaciones, no siendo tan leve el incremento de personas en asistencias a conferencias como en participantes en otras actividades culturales.

Menciona a continuación las actuaciones deportivas, preguntando al Sr. Concejal Presidente si él quiere que lo lea algo o no, cuya opinión éste se reserva. Señala que salvo que exista un grave error en su documentación, dice la Sra. Iglesias, que le consta un decremento en 6.224.509 euros, e incomprensiblemente en lo que llama la subpartida, refiriéndose a índices, de

competiciones y torneos municipales de promoción del deporte aumenta en 10, en 99 la de equipos participantes en competiciones y torneos, 5.000 el número de participantes en competiciones y torneos, y menos el índice para actividades no competitivas que desciende en número, las demás incrementan sus índices, y eso pudiera ser debido a que este año la aplicación de instalaciones deportivas va aparte, por lo que las cuantías serían las sumas de ambas partidas.

En cuanto a consumo, vuelve a señalar que repite lo que ya ella ha dicho arriba, y es que hay un asombroso descenso de más de 600 mil euros.

Sus conclusiones comienzan por sostener que, tras el análisis pormenorizado de las partidas, tan importante como la elaboración del presupuesto es la ejecución de este; así la modificación de los presupuestos aprobados destinando las cantidades a fines distintos de los iniciales constituye una suerte de engaño, y en este sentido el Partido Popular tiene gran talento para la ingeniería contable, usando fondos inicialmente destinados a unas partidas con otros fines, especialmente en el pago de la deuda a los bancos. De nada sirve que se diseñen y discutan unos presupuestos, si el gobierno los formula sin voluntad de vincularse por ellos.

Por otra parte quiere atraer la atención a la censurable falta de transparencia de los presupuestos, y entre otros aspectos, uno de los más criticable es la forma en que se proporciona la información, que hace que estos sean de difícil comprensión para el ciudadano medio, al tiempo que le hacen más complicado examinar la contabilidad de la Administración y su evolución, limitando efectivamente su derecho fundamental a participar en la cosa pública. Eso que los antiguos griegos llamaban el ágora, y cuyo fin participativo ha perdido toda su carga desde que los populares gobiernan el Consistorio desde hace más de 23 años.

En sentido parecido, lamenta que la elaboración de los presupuestos del Distrito no se ha optado por buscar formas para integrar la participación ciudadana conforme a buenas prácticas, dado el escaso éxito vecinal con la que cuentan las diferentes comisiones y consejos. Así, hubiese sido procedente el establecimiento de cauces de comunicación bidireccional con los vecinos, para identificar sus prioridades de inversión pública.

Respecto al contenido concreto, en general se trata de unos presupuestos que muestran lo que ya es evidente para los ciudadanos, que las inversiones en el Distrito se han mantenido congeladas en prácticamente toda la legislatura. En relación a las mal denominadas medidas de austeridad impulsadas por el gobierno municipal ha quedado patente que eran mera propaganda política, de una parte para contener el gasto derivado de la enorme deuda generada y de la mala gestión de los recursos públicos, para lo cual se ha recurrido a drásticos recortes en los recursos públicos, sin buscar la eficacia o eficiencia de la labor del sector público. Por otra parte, la alcaldía ha procurado aumentar las rentas por la vía impositiva, hasta niveles que causan la airada queja de los vecinos, con el aumento del IBI, tasas de basura y pasos de carruaje,

plusvalía, entre otros, realizando al albur de las encuestas unos brindis al sol para que a partir de 2015 bajaran los impuestos, cuando ellos ya no gobiernen.

Las inversiones realizadas durante la presente legislatura para obras de mantenimiento preventivo y correctivo son a todas luces insuficientes, y prueba de ello es el deficiente estado del viario público, de sus elementos, de los parques y jardines, así como de las demás instalaciones y edificios municipales, lo que ha derivado en la degradación general del Distrito. En este sentido es imperioso que se elabore un plan de inversiones para reconducir esta situación, pues la inacción provoca una aceleración del deterioro.

Los gastos en transferencias a familias y a personas con necesidades específicas son insuficientes, pese a las variaciones en las partidas destinadas a diferentes ayudas. Es innegable que son numerosas las familias y personas que quedan apartadas pese a encontrarse en situaciones objetivas de necesidad y exclusión. En tal caso es inexcusable que esta Administración actúe para auxiliar al mayor número de ciudadanos, debiéndose emprender acciones decididas, con el adecuado respaldo presupuestario, y sin embargo estos presupuestos no atienden tal consideración. Ella considera que es absolutamente necesario ampliar las prestaciones directas a personas mayores, escasamente financiadas, máxime cuando cualquier tipo de ayuda tiene la consideración de subvención y se regula por la Ley General de Subvenciones, por tanto si un posible beneficiario no paga un arbitrio por no tener para comer, se le niega la renta por no estar al corriente de pago.

Le indica al Sr. Concejal Presidente que sus explicaciones de los presupuestos no son satisfactorias, porque no han cumplido a las preguntas y objeciones planteadas por los grupos de la oposición, y en particular las de su grupo. Las poco convincentes explicaciones del equipo de esta Junta de Distrito revelan su inacción a la hora de defender los intereses de los vecinos ante el Ayuntamiento, y así ante las importantes necesidades del Distrito, ha resultado arrinconado en los presupuestos formulados. En consecuencia no pueden prestar su confianza a los presupuestos, porque no responden a las necesidades del Distrito al tiempo de que dudan de su fiel ejecución.

El **Sr. Concejal Presidente** le agradece su intervención, informándole que ha consumido un tiempo de 12 minutos, con lo cual dispone de 3 minutos para una segunda intervención, invitando a continuación a participar al Sr. Córdoba.

Don José Luis Córdoba empieza aludiendo a una cuestión de orden sobre los tiempos, porque cree que en la Junta de portavoces se ha hablado de unas intervenciones de 15 minutos, mientras que le parece que el **Concejal Presidente** ha tenido una intervención de unos tres cuartos de hora, a lo que éste le aclara que él ha hablado durante 33 minutos y que además la intervención del Concejal Presidente no tiene límite de tiempo, mientras que los grupos tienen 15 minutos.

Ya refiriéndose al fondo, el **Sr. Córdoba** considera que el Concejal Presidente se empeña en utilizar los indicadores que menos indican, y que todos los años cuenta que este es uno de los distritos punteros respecto al gasto, este año concretamente el cuarto, cosa que a él no le extraña porque es el primero en cuanto a superficie y el tercero en cuanto a población, con sólo 5.000 habitantes de diferencia respecto al primero que es Carabanchel. Señala que como en todos los debates él tendrá que hacer la misma petición, que los gastos se refieran a gastos por habitante, cosa que le parece más apropiado, que mostraría un panorama mucho más objetivo, que haría que este 4º. puesto en cuanto a gasto pasara a ser el 18º., con 131,94 euros por habitante, casi la mitad que Vicálvaro, con 5 veces menos habitantes, y si se fijasen en el incremento del gasto la situación sería aún peor, el 1,34 por ciento de incremento por habitante respecto al año anterior, colocando al distrito en el antepenúltimo puesto, el 19º., visión considerablemente distinta.

Alude a las palabras de la Alcaldesa en la presentación de estos presupuestos, que diría que todos los argumentos dados son la razón por la cual el presupuesto de los distritos ha crecido desde 2005 en un 12,5 por ciento, cosa que el año pasado se cifraba en el 9,7 por ciento, lo que ni entonces ni ahora se ha entendido. Indica que en el 2005 no hubo elecciones ni la Sra. Botella era alcaldesa, por lo que no comprende por qué se toma ese año como referencia. Puestos a hacer comparaciones podría haber dicho que el incremento en las Juntas de Distrito es de un 2,57 respecto a 2014, pero hay retroceso de un 0,2 respecto al 2012, o de un 0,6 sobre el 2008, es decir que lo de la estadística da los resultados que se quiera. Añade que aún admitiendo las comparaciones respecto a 2005, este Distrito es de los que menos crece, un 4 por ciento, y este año el crecimiento sólo se localiza en dos capítulos, el 2 con medio millón de euros, principalmente en trabajos realizados por otras empresas, y 100 mil euros en el capítulo 6, dedicado a planes de barrio. Del resto de los programas, el que no baja, se queda prácticamente igual, Familia gana 120 mil, Inclusión Social pierde más de 200 mil, y Mayores gana 100 mil euros, por lo que la variación no da para más.

Menciona el acta del debate del año pasado, dando lectura a una intervención del Concejal Presidente en la que decía que los programas de Familia, Inclusión Social y Emergencias, Atención a Personas Mayores representan el 72,98 por ciento del total, es decir que de cada 10 euros que gasta el Distrito, más de 7 se destinan a atención a personas que requieren ayuda por su situación económica y familiar; señala que como esto no lo entendían solicitaron que lo aclarase, cosa que no hacía. Pero es que a su juicio este año lo han dicho la Alcaldesa y el propio Concejal Presidente, que el presupuesto de los distritos va dirigido fundamentalmente al gasto social, pero aquella afirmaba que 49 por ciento de las aplicaciones vienen destinados a los servicios sociales de cercanía, es decir los distritos, por lo que pide seriedad y que el Concejal Presidente no intente equivocarlos, lo que es una trapacería, una auténtica mentira con la que éste intenta engañar año tras año, aunque este vaya a ser el último, porque además su ética no debería permitirle intentarlo. Afirma el Sr. Córdoba que computando el gasto de educación, el gasto social de los distritos es del 47,87 por ciento del total, que es más

acorde con el 49 referido por la Alcaldesa, y aún admitiendo esta hipótesis, aquí alcanzaría al 49,58 del total, pero si se tiene en cuenta el gasto por habitante, el asunto es totalmente distinto, sin perjuicio de que el Concejal vuelva a hablar de más del 70 por ciento, lo que él califica de inconcebible, y todo esto teniendo en cuenta que aquí la mitad de las cosas son a coste cero. Señala que de los 65,39 euros por habitante, en familia se gastan 75 céntimos, que 39 céntimos se gastan en personas mayores y 8,62 en inclusión social y emergencias, y 17 en centros docentes, sin embargo cree haber oído que el programa de mayores representaría el 50 por ciento del gasto, aunque asume que podría haberlo oído mal.

Ahora se pregunta si son fiables estos presupuestos y que estas cifras se van a mantener, a lo que se contesta que una vez más la respuesta es negativa, porque se presentan una presupuestos que tienen la misma credibilidad que en ejercicios pasados. Recuerda que el Sr. Gerente en otras ocasiones ha señalado que los presupuestos son un documento vivo, cambiante a lo largo de la anualidad para adaptarse a la versatilidad de las circunstancias, y no pueden en su grupo más que coincidir con él, pero es que estos presupuestos siempre cambian a peor, y en este sentido son de una previsibilidad asombrosa, por lo que se puede anticipar cual será la cantidad que se va a detraer de la ayuda a domicilio, igual que podría adelantar que el mayor remanente de gasto se va a producir en los programas sociales, que vergonzosamente, como en ejercicios anteriores, pese a que el número de asistentes a los comedores sociales aumenta y todos los indicadores de pobreza son desfavorables, las transferencias a familia tampoco se agotarán.

Formando parte de los presupuestos de 2015 figura la liquidación de los del 2013, con el primer motivo de sorpresa, porque de los 31 millones presupuestados se sufrió una modificación de 2 millones, es decir el 7,51 por ciento a la baja, y a pesar de eso queda sin gastar un 11 por ciento, es decir 3 millones y medio de euros.

Afirma que casi un 25 por ciento del programa de personas mayores quedó sin gastar, más de 2 millones de euros de los 9 aprobados inicialmente; el remanente del 37 por ciento se produjo en familia, un 11 por ciento en colegios, por lo que debería estar claro que el presupuesto era excesivo y no se supo gastar; el caso de la ayuda a domicilio es paradigmático, porque en el año 2012 se aprueba un presupuesto inicial de más de 8 millones de euros, se reconocen gastos por 6 millones 700 mil y quedan sin gastar 1.680.000 euros, en el siguiente se vuelve a poner exactamente la misma cantidad, se reconoce un gasto de 6.684.000 con lo que resta un remanente de 2 millones, en 2014 se vuelve a hacer la misma dotación de la partida y previsiblemente el resultado final sea el mismo, y este año vuelve a repetirse la misma cantidad, 8.757.009 euros, con seguramente los mismos recortes. Por todo esto pregunta por qué se le dan estos hachazos a la partida, concluyendo que este dinero se transfiere a la sección 110, de créditos globales y fondos de contingencia, este año más de 16 millones y medio, lo que se traduce para este Distrito en una merma de 1.378.000 euros, mientras que en el año 2102 la retención fue aún mayor, de 18 millones de euros, con más de un millón y medio en el caso de

Fuencarral-El Pardo. Esto se ha convertido en una tradición, con un dinero para dar cobertura a los gastos derivados de sentencias firmes y resoluciones del Jurado Provincial de Expropiaciones Forzosas, al haberse agotado el crédito para fondos de contingencia, así como para financiar diversas insuficiencias presupuestarias.

Menciona que el Concejal Presidente habría dicho que el remanente de gasto se ha utilizado para la realización de inversiones sostenibles, que el Sr. Córdoba cifra en 48,4 millones de euros, de los cuales 9 millones se asignan a esta Junta, es decir aproximadamente el 20 por ciento del total, aunque él mismo dice que esto no es al final verdad, porque al tiempo de aprobarlo, se vuelve a aprobar otro acuerdo, por el que 8.344.000 euros se detraen de los anteriores con la finalidad de incrementar el importe de las amortizaciones de las operaciones de endeudamiento a largo plazo, y cuyo origen es un conjunto de bajas de crédito de los proyectos de inversión financieramente sostenibles, que es de lo que el Concejal Presidente se sentía orgulloso al comienzo de su discurso. Él considera que año tras año se hace lo mismo, se aprueba una partida hinchada que publicitariamente queda muy bien, de la que se hacen eco todos los medios, y luego a lo largo del año se va ordeñando sin ningún pudor, como la de ayuda a domicilio para transformarla en pago del endeudamiento, de sentencias fallidas y de intereses de demora y otras conceptos, a cual más alejado del original. Señala que según la memoria de cumplimiento de objetivos del 2013, 3.806 personas son receptoras de la ayuda a domicilio, de las cuales 2.611 tenían más de 80 años, es decir que sólo el 5,9 por ciento de las personas del distrito de más de 80 años reciben ayuda, con una media de 15 horas mensuales, esto es media hora diaria; se facilita comida a domicilio a 86 personas menores de 80 años; de los 105.893 euros que se aprueban inicialmente para transferencias a familia, tan sólo 32.893 pasan a ser crédito final, y aún así al cerrar el presupuesto todavía quedan 9.445 euros sin gastar, lo que le lleva a preguntarse cómo se ha gestionado este programa, ni cuando los 3.893 euros han sido capaces de agotar.

El Programa de Atención a Familia, Infancia y Voluntariado es uno de los prioritarios de atención social primaria, tal como se dice en la memoria, y no se olvida de aquellas familias que atraviesan problemas y dificultades y por tanto contempla la prevención y acomete medidas encaminadas a paliar sus consecuencias y procurar superarlas, y se pregunta también si se puede hacer tanto con 124.879 euros, como se pretende en este Distrito, donde además sobra el 20 por ciento de la partida. Añade que se atendieron 43 menores en centros de día, con un total de 1.500 horas, con una media de 26,7 horas por individuo.

En 2013, la policía municipal intervino en 192 acciones de desahucio, 14 de ellas en el mes de septiembre, mientras que el mismo año las personas que se atienden por problemas con pago de alquiler y ayudas de emergencia fueron solo 19, por lo que cuestiona si las 170 restantes conocían la existencia de la ayuda o no la necesitaban. Aún admitiendo que todas las acciones de la policía no terminasen en desahucio, no parece que en este terreno se haya

trabajado lo suficiente, y este año se presupuesta intervención para 12 personas, ante lo que él tiene la impresión de que serán bastantes más los desahucios.

Todas estas consideraciones no son sino aspectos parciales de una situación más generalizada, a consecuencia de los presupuestos de un Distrito que se encuentra a la cola de un gasto social por habitante, de 131,90 euros por habitante en gasto social.

Ante la intervención del **Concejal Presidente**, recordándole que ya ha consumido el tiempo asignado, el **Sr. Córdoba** anuncia que va a terminar con algo que no sabe si es o no agradable, porque viene al hilo de una pretendida participación en los presupuestos, que considera que no se ha producido, lo que no obsta para agradecer la labor realizada por el Sr. Merino en el Grupo de Trabajo de Presupuestos, que ha hecho lo que pudo, aunque no le dejaron más, por lo que quiere manifestarle su personal agradecimiento.

El **Sr. Concejal Presidente** valora este gesto del Sr. Córdoba como un dato histórico, cediendo a continuación el turno de palabra a la Sra. portavoz del grupo Socialista.

Toma la palabra la **doña María Guerrero**, quien dice que en este último debate de presupuestos una vez más se puede comprobar que el grupo municipal Popular sigue sin atender a las necesidades de los barrios y sus vecinos. Señala que existen dos formas de elaborar un presupuesto, una dando participación directa a los vecinos y vecinas, otorgándoles participación para establecer las principales necesidades cotidianas de la ciudad, para incluirlas en los presupuestos priorizando las más importantes, y realizando un seguimiento de los compromisos alcanzados; y esto es lo que en el Partido Socialista entienden como presupuestos participativos; y luego están los presupuestos del olvido y la desigualdad, que en su opinión son los del Partido Popular, que se elaboran año tras año alejados de los barrios, de las juntas de distrito y de quienes más lo necesitan, los vecinos y vecinas de Fuencarral-El Pardo.

Ella considera que estos presupuestos tienen como seña de identidad la deuda municipal que deja como herencia más de 6 mil millones de euros, que han supuesto que Madrid carezca de capacidad de inversión; este presupuesto de 4.388 millones de euros, que presentó el Ayuntamiento de Madrid para 2015, destina el 20,25 por ciento para pagar deuda, la contraída por el Sr. Gallardón y que ha continuado la Sra. Botella.

Al calificarlos como presupuestos del olvido, se refiere al que el Concejal Presidente y su grupo condenan al barrio de Las Tablas, con aquellas promesas de dotaciones incumplidas, el mismo olvido que sufren los vecinos de Montecarmelo esperando que recuerden que necesitan un instituto de educación secundaria o un centro de salud, ambos dependientes de los presupuestos de la Comunidad de Madrid. También quedan en el olvido en estos presupuestos los problemas de tráfico que han ido en aumento, sobre todo en los accesos a los PAUs de Las

Tablas y Montecarmelo, la conexión con la estación de cercanías de Fuencarral, la paralizada Operación Chamartín, que supone un lastre para el distrito, entre Isla de Java y Antonio Cabezón, la falta de acuerdo con el IVIMA en el pueblo de Fuencarral, para la recepción de los Poblados A y B, impidiendo acometer las inversiones necesarias, cuyos vecinos ya lo han recomendado.

El Plan de Barrio de Begoña dispondrá de 40 mil euros más que este año, a sumar al resultado de la negociación de esta Junta y la asociación de vecinos para ceder de su Plan de Barrio otros 60 mil, todo ello con el fin de remodelar viales, pero en su grupo no creen que esta sea la fórmula porque no hay que renunciar a las actividades de barrio sino invertir en este. Recuerda cuando su grupo ha traído iniciativas sobre Begoña, ha solicitado la eliminación de barreras arquitectónicas, dada la cantidad de personas mayores y el deterioro del barrio, reconociendo que el plan de barrio estaba muy bien, no sin observar la necesidad de inversión. Pero es que por otra parte considera que este plan no se lo va a terminar creyendo nadie, como ocurre debido a la suspensión de las actividades en el colegio Enrique Granados, sin que desde esta Junta se haya plantado cara a la Comunidad de Madrid.

Añade que olvidadas quedan para estos presupuestos las plazas y calles del barrio del Pilar, o el abandono de Lacoma en inversiones municipales y carente cada día más de la contribución de esta Junta al desarrollo de una mejor calidad de vida de sus vecinos.

Considera que con todo lo que queda por presupuestar, el Concejal Presidente una vez más presenta unos presupuestos, los últimos afortunadamente, con los que se condena a los vecinos al pago de más impuestos pero como siempre menos servicios.

Ahora explica que cuando habla de desigualdad se refiere al recorte presupuestario que se ha ejercido, tras el cual se encuentra una tasa de paro en Madrid del 19 por ciento, con casi 200 mil familias con todos sus miembros en paro, y detrás de estos recortes se esconden la desigualdad social y la precariedad, cada día más crecientes en los barrios del distrito.

A esto hay que sumar los recortes del Partido Popular en materia educativa, eliminando las becas de comedor y las de libros, los recortes en materia sanitaria con la implantación del copago, y la eliminación de más de 400 medicamentos del sistema de financiación pública, recortes en materia de servicios sociales, copago y repago, como demuestra el pago de un servicio de ayuda a domicilio o por un servicio de teleasistencia, a su entender con el único objetivo de que todos los vecinos, aunque no puedan, paguen la deuda faraónica que los populares dejan, de la cual la principal partida recae a los bancos, no a las personas, lo que supone que precisamente ahora se está en la mayor necesidad de administraciones que prioricen la vergonzosa desigualdad social, la tragedia del desempleo y no la deuda.

Al mismo tiempo que los madrileños y sus familias, la ciudad también se resiente; la percepción de los vecinos y turistas es la de una ciudad abandonada a su suerte, sucia, con el pavimento en pésimo estado, donde se caen los árboles, porque durante estos años no se ha hecho ni siquiera lo imprescindible, y el estado de las dotaciones públicas así lo manifiesta. Cuando no se invierte, el patrimonio se resiente, y así la ciudad ha empeorado su calificación internacional; también los servicios son cada vez más pobres y de peor calidad, aunque el Partido Popular se empeñe en repetir como un mantra lo de la misma calidad por menos. Esos macrocontratos que iban a ahorrar un 10 por ciento, efectivamente lo ahorran pero a costa de la calidad del servicio al tiempo que denotan una mala gestión, bien por unos pliegos con exigencias blandas o bien incapacidad municipal para fiscalizar su incumplimiento, así como se ha reconocido en algún pleno de esta Junta.

Aunque los populares se empeñen en hablar de pliegos, los socialistas prefieren hablar de personas, y por eso pregunta si se acuerdan de los niños de La Caracola, sobre los que tristemente el tiempo les ha dado la razón, y que con profesionales con más de 30 años de experiencia, han tenido que cerrar sus aulas, mientras que el único interés del Ayuntamiento y de esta Junta es el proyecto económico y no el de apostar por las personas y los más favorecidos. El presupuesto presentado les parece ficticio y con tintes electoralistas, debido a que han aumentado todas las partidas sociales, pero viendo al ejecución presupuestaria de año anteriores, se puede comprobar que no se gasta, es decir, aumentan pero no gastan; también se han modificado los programas y partidas, hay baile de cifras y letras, con la única intención de dificultar a la oposición su labor, al tiempo que ocultan la realidad; se trata de un nuevo timo a los ciudadanos, con cuentas maquilladas y engañosas, y cuya única finalidad es recuperar algún votante, porque cuando más necesidades tuvieron las familias, no les dolieron prendas en meter la tijera sin importarles las consecuencias, que ha sido una mayor desigualdad social.

Han subido las tasas y los precios públicos, han recortado lo público, con cierre de centros educativos, han instaurado el copago, la privatización de servicios, han malvendido el patrimonio de todos los madrileños; la reducción de la deuda se ha hecho a costa del sacrificio de todos los madrileños, de su calidad de vida, de una mayor desigualdad social, de prestar menos y peores servicios. Señala que presumirán de aumentar las partidas sociales pero el aumento en sí mismo no significa nada, porque no va acompañado de la ejecución del presupuesto, como ejemplo el servicio de ayuda a domicilio, presupuestado en 8,5 millones desde 2012, sólo ha sido ejecutado en su 69 por ciento, dejando sin ejecutar más de 2 millones de euros; desde 2011 en educación se han perdido 400 mil euros; en cultura casi un millón, y en deportes casi 650 mil.

Esta Junta carece de competencias en la mayor parte de las áreas; en 2012 perdió juventud, inmigración y políticas de igualdad; tampoco tiene competencias en urbanismo, consumo ni en salubridad pública ni en servicio de atención a domicilio. Todas estas partidas las gestionan directamente las áreas, que son las que verdaderamente administran el presupuesto y

lo transfieren, pero así se salvan los muebles, porque hay que cumplir con el artículo 6 del Reglamento Orgánico de los Distritos, que establece que éstos tienen que gestionar el 11 por ciento del presupuesto. Pero también quiere recordar que hay infraestructuras abandonadas, cuatro centros educativos, el Teatro Madrid, el socavón y los 100 millones del centro de convenciones; en la ciudad de Madrid hay 900 millones invertidos en agujeros, lo que para ella significa una pésima gestión. Lo que prometieron no lo han hecho, y lo poco que había lo abandonan o lo cierran.

Resume diciendo que se les ha presentado unos presupuestos para las elecciones de mayo del 2015, donde suben las partidas sociales, y luego habrá que ver si lo ejecutan o lo envían al fondo de contingencia; con una presión fiscal inversamente proporcional a la calidad de los servicios, es decir más impuestos para peores servicios; donde se prioriza el pago de la deuda a costa de todos los madrileños. Unos presupuestos que, como dijo al principio, son del olvido y la desigualdad, lo que supone que los vecinos abandonen a este gobierno año tras año, y no serán ellos los que les desplacen del pedestal, desde el que ignoran las demandas de los ciudadanos, sino que serán los propios vecinos los que presenten una enmienda a la totalidad de los presupuestos en el próximo mes de mayo, enviándoles a la oposición, lo que les permitirá ver más de cerca los problemas de los vecinos.

El **Sr. Concejal Presidente** le señala que le restan 4 minutos de intervención, dando a continuación paso al Sr. portavoz Popular.

Antes de comenzar su intervención **Don Juan Manuel Méndez**, quiere manifestar su expreso agradecimiento por la labor realizada por don Desiderio González, su antecesor en el cargo de portavoz que hoy estrena.

Declara que tras las opiniones contradictorias expresadas por los señores portavoces, hay una realidad que es evidente, objetiva e innegable, y es que los últimos presupuestos del Ayuntamiento de Madrid se han sometido al Plan de Ajuste 2012-2022, que aunque pueda considerarse cancelado, sus principios inspiradores se han demostrado adecuados y van a seguir rigiendo en la política financiera y presupuestaria del Ayuntamiento, es decir, que el contexto sigue siendo de rigor presupuestario, y en ese marco consideran muy satisfactorio el incremento que el presupuesto del Distrito experimenta para el 2015.

El año anterior ya fue puesta de manifiesto una leve mejoría de la situación económica en este Ayuntamiento y para este año esta circunstancia se consolida y por eso se ha podido prever un incremento en el nivel de gastos en lo referente a los servicios que reciben los ciudadanos, del mismo modo en el apartado de inversiones.

En lo referente a la carga financiera del presupuesto municipal se reduce en 174 millones de euros con respecto a 2014, esto es, se pasa de un 25 a un 21,5 por ciento en 2015. A finales del próximo año 2015 la deuda se habrá reducido en 876 millones de euros, de tal forma que se situará en 5.093 millones de euros, no en los 6 mil que ha dicho la Sra. Guerrero, por lo que considera que si los madrileños tienen la suerte o desgracia de que la actual oposición les gobierne, se encontrarán con un Ayuntamiento menos endeudado. Esta es la realidad, la que constatan periódicamente las agencias de rating, que examinan las cuentas del Ayuntamiento y que avalan la corrección de la política financiera seguida, especialmente en lo relativo a la reducción del nivel de endeudamiento en los últimos tres años.

Observa que el Ministerio de Hacienda ha publicado recientemente el dato del periodo medio de pago de comunidades autónomas y entidades locales correspondiente al mes de septiembre. Según esa información, dentro de los principales ayuntamientos, el de Madrid es el tercero con un periodo medio de pago más reducido: 4,92 días solo por detrás de Málaga y Barcelona. El periodo medio de pago de la Administración central se sitúa en 16,26 días, mientras que la media de las comunidades autónomas es de 42,89, lo que a su juicio es otro indicativo de la actual situación económica de Madrid y como han surtido efectos las medidas adoptadas a lo largo de estos tres últimos años.

Manifiesta que el Sr. Concejal Presidente ha realizado una exposición de la situación presupuestaria en el Ayuntamiento de Madrid y concretamente en el Distrito de Fuencarral-El Pardo, pero que no obstante, parece oportuno remarcar ciertas cifras o datos que son reflejo de la mejoría económica y financiera en el Ayuntamiento de Madrid, y por supuesto en el Distrito, poniendo el acento en como los vecinos de éste se verán beneficiados de dicha situación.

El presupuesto de este Distrito sigue conservando una constante desde hace años, la relativa al peso específico que tiene el gasto social, así los programas de Familia e Infancia, Inclusión Social y Emergencias, Mayores, superan el 50 por ciento, excluyendo el gasto de personal del capítulo 1. Si a este importe se le añaden los créditos de los dos nuevos programas dedicados a la educación, se alcanza a más de un 71 por ciento. Estos datos son puramente objetivos y no se pueden obviar.

En consecuencia, afirma que a pesar de las interpretaciones que se quieran hacer sobre el presupuesto de este Distrito, se trata de una imagen que refleja firmemente la especial atención y prioridad que tiene este equipo de gobierno para atender la necesidades sociales de los ciudadanos destinando casi 8 euros de 10 para el gasto social.

Por otra parte resalta el incremento presupuestario en los programas de Actividades Culturales y Actuaciones Deportivas, ello pone sobre la mesa la importancia que tiene la cultura y el deporte para este equipo, entendiendo que se trata de dos aspectos que cada día tienen mayor importancia para lograr una elevada calidad de vida para los vecinos. De hecho, se trata

de los ámbitos de actuación sobre los cuales se trabaja de forma constante para conseguir mejorar la oferta de servicios, buscando distintas formulas que permitan alcanzar el objetivo de proporcionar los servicios públicos de mayor calidad para los vecinos de Fuencarral-El Pardo.

El presupuesto mantiene la tendencia de que el peso de los Distritos respecto del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid se sitúa por encima del 14 por ciento, sin duda alguna muy por encima del mínimo recogida en el artículo 6 del Reglamento Orgánico de los Distritos que señala que los recursos presupuestarios que serán gestionados por los Distritos en su conjunto no serán en ningún caso inferiores al 11 por ciento del presupuesto del Ayuntamiento.

Así, en nombre de su grupo municipal quiere expresar su apoyo a estos presupuestos, puesto que continúan en la línea de garantizar la prestación de los servicios básicos a familias, mayores, discapacitados y cualquier otro grupo o sector de población que requiera de una especial atención. Igualmente ponen de manifiesto la voluntad política de ofrecer, dentro el contexto económico existente, un elevado nivel de calidad en las actividades y servicios públicos haciendo un ejercicio de contención del gasto y utilizando fórmulas de colaboración público privadas, para conseguir una eficaz gestión de los recursos.

En definitiva, desean que el equipo de gobierno continúe trabajando en esta línea, puesto que los directamente beneficiados son los vecinos de Madrid y por supuesto de Fuencarral-El Pardo y que sirva como ejemplo este modelo de gestión económica que tan buenos resultados ha dado, mediante la contención del gasto, aplicando criterios de racionalidad y eficiencia en la gestión pública, en la medida que con este trabajo se ha conseguido mejorar la situación económica en Madrid y por traslación la de sus ciudadanos.

El **Sr. Concejal Presidente** le indica que aún le restan casi 9 minutos para una segunda intervención. A continuación cede la palabra al Sr. Rodríguez como portavoz del Consejo Territorial del Distrito.

Don Pedro Rodríguez explica que como en años anteriores interviene como Portavoz del Consejo Territorial, según lo establecido en los acuerdos suscritos entre el Ayuntamiento de Madrid y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, relativos a la dinamización del funcionamiento de los Consejos Territoriales de los distritos, y fruto de los cuales se creó un órgano de canalización de propuestas y aportaciones en el ámbito presupuestario para los Consejos Territoriales. Se trata del Grupo de Trabajo de Presupuestos, que existe en este Distrito desde el año 2010, en la actualidad compuesto por once miembros, que reúne los vocales que representan las distintas categorías que integran el Consejo y participan de forma voluntaria.

Explica que el Grupo de Trabajo de Presupuestos se reconstituyó en el año 2013 y ya durante este año 2014 ha venido realizando su labor, para lo cual ha llevado a cabo seis reuniones, y ha venido trabajando en las líneas marcadas en el seno del Grupo para la realización de propuestas de actuaciones a desarrollar durante el año 2015. De este modo, se han formulado determinadas propuestas relativas a los distintos sectores de actuación, y que fundamentalmente se resumen en la realización de actividades de promoción del deporte entre los ciudadanos, introducción de nuevos talleres y actividades en los centros culturales, campañas de dinamización del pequeño comercio y fomento del asociacionismo comercial, y formación en el participación ciudadana, entre otras. Algunas de ellas podrán desarrollarse de acuerdo con la planificación presupuestaria prevista para el año 2015 o llevarse a cabo en la actividad ordinaria de los distintos servicios adscritos a este Distrito. Por el contrario, otras al no ser competencia de este Distrito, se han dado traslado a los servicios municipales competentes.

En conclusión el trabajo realizado en el seno del Grupo de Trabajo de Presupuestos y el Consejo Territorial a lo largo del presente año de 2014 puede tener reflejo en ciertas actividades que se llevarán a cabo en el próximo año, si bien es cierto que hubiera sido deseable que fueran realizadas en mayor número, aunque no se descarta la posibilidad que a lo largo del año 2015 se puedan incorporar y llevar a cabo otras que se consideren viables y puedan ser ejecutadas con cargo al presupuesto municipal, en la medida que la ejecución del presupuesto así lo permita.

El **Sr. Concejal Presidente** explica que a continuación se dará paso al segundo turno de intervenciones, en el que comenzará él por dar contestación a las de los distintos portavoces. A la Sra. Iglesias le indica que se ha notado como tenía ya preparada la respuesta a lo que supuestamente él le iba a decir, además de observar que la Sra. Iglesias se refiere constantemente a indicadores, que no dejan de ser unas previsiones incluidas en el presupuesto, criticándole además que se hable de falta de transparencia cuando en realidad los cambios en las partidas se deben precisamente a la adaptación a las diferentes necesidades.

En igual sentido se dirige a la Sra. Guerrero, explicándole que algunos de los cambios que se han hecho en las partidas han sido para responder a las demandas o necesidades de los vecinos, no sin dejar de agradecer que se reconozcan las modificaciones que se hacen al alza, como por ejemplo en cultura en la que no sólo se aumentan las dotaciones sino que se incluyen algunas no previstas con anterioridad.

Profundiza en este momento sobre la idea de muchas actividades que se han venido realizando sin coste para las arcas municipales, aunque eso no guste mucho a la oposición y especialmente al Sr. Córdoba. Manifiesta que la necesidad agudiza el ingenio y el hecho de que las cosas estén como están y que haya tan poco dinero y que las Administraciones estén en una situación como la actual, les obliga a investigar y a descubrir nuevas técnicas para la prestación de servicios.

Señala que la premisa fundamental es que el gobierno municipal en ningún caso ha dejado de prestar los servicios que venía prestando, y para eso no queda más remedio que buscar nuevas técnicas que les permitan hacerlo y una de esas técnicas es la de la participación público privada, citando como ejemplo el Convenio sobre el colegio Estudiantes Las Tablas, que permite a la fundación atraer usuarios a sus instalaciones, a una empresa de gestión cultural asumir las obras y explotar las instalaciones, mientras que 2.000 vecinos de Las Tablas, del total de 28.000, se benefician de los servicios a precio municipal. Está convencido que la oposición es capaz de darse cuenta pero no de reconocer lo que esto representa para los vecinos, que están encantados, aunque a la oposición no le guste o el Sr. Muiños piense que no son precios municipales.

Por otra parte considera que las observaciones de la Sra. Iglesias son incoherentes cuando habla de los asesores, porque en los plenos municipales él ve perfectamente como el Sr. Ortega, portavoz de UPyD, está siendo asistido por sus asesores, y como piensa que ella le dirá que son funcionarios, él le aclara que en este momento no están ejerciendo como funcionarios, y las plazas que ellos están dejando libres, las tienen que cubrir otros funcionarios. Con lo cual el incremento del gasto es exactamente el mismo. Afirma que le gustaría que la Sra. Iglesias conociera de verdad el trabajo de los asesores en este Distrito, sobre todo porque para él sería muy difícil pedir a un funcionario municipal, más allá del Gerente o del Secretario, como personas cercanas a la Concejalía, que estuviera a la 1 de la mañana comprobando el lanzamiento de fuegos artificiales o moviendo vallas para una carrera un día a las 7 de la mañana; todo eso tiene que hacerlo un personal de confianza del Concejal, del que ha existido siempre y que supone un gasto mínimo en el total de la Administración. Pero en cualquier caso no entiende por qué UPyD no prescinde ya de sus asesores, en vez de hacer este tipo de promesas, y eso debería responderlo cualquier concejal de ese grupo municipal.

Siguiendo con las respuestas a la Sra. Iglesias, le aclara algunos otros extremos, como lo que ya se le explicó en la Junta de Portavoces, en relación con la suma de las partidas de actuaciones y de instalaciones deportivas, que determina que la diferencia entre este ejercicio y el anterior será de unos 300 mil euros y no de 6 millones como interpreta ella. Se sorprende por otra parte que la Sra. portavoz se haya referido aquí a los tributos municipales, cuando precisamente la plusvalía ha bajado, la tasa de basuras se ha eliminado y el IBI se ha congelado, para tres de cada cuatro viviendas de la capital, lo que él considera un dato muy relevante.

Respecto al incremento en la asignación de material de oficina, admite que este distrito se desarrolla una gran actividad municipal, para lo que se requiere atender a muchas necesidades, que en estos años se servido de forma muy ajustada porque se habían ajustado mucho los gastos en papel y material de oficina, y hay que reponer material, papel, bolígrafos, tóner para las impresoras, entre otros.

Al Sr. Córdoba le replica esa técnica de analizar el presupuesto del Distrito desde una asignación por habitante, primero porque un distrito tan grande como este no es comparable con otros, y porque también habrá que tener en cuenta la enorme cantidad de millones de euros que

invierten las áreas de gobierno, y obviar esa realidad es como hacer trampas, porque este Distrito es enorme y dividir su presupuesto por el número total de habitantes que rozan los 235 mil, siempre menguará las cuentas.

Se refiere también al enfoque que se debe hacer del gasto social, que alcanza al 71,56 por ciento, tal y como se le ha explicado al Sr. Córdoba varias veces, tanto en la Junta Municipal como en el Consejo Territorial, y aunque este lo siga negando.

Sobre la crítica de las actividades gestionados a coste cero, el Sr. Concejales Presidente admite que cada vez habrá que tender más a buscar fórmulas de participación público-privada, y que aunque esto ponga nerviosos a los miembros de Izquierda Unida-Los Verdes, hay que darse cuenta de que es la única fórmula de gestión válida y que, al final, parece que a éstos lo que les interesa es cargar los presupuestos municipales, cargarlos de inversión, de mantenimiento, de nóminas, llenar la administración de personal y que el capítulo 1 sea exagerado. En definitiva, él piensa que a veces se ven partidas en las que es evidente que algo no puede salir adelante cuando se gasta mucho más dinero en personal que en la propia ejecución del tema en concreto.

Asume que lo que desde su partido quieren es adelgazar la Administración, y que las cosas las paguen aquellos que las van a usar, porque por ejemplo hay muchos ciudadanos que no hacen deporte y no tendrían por qué pagar la construcción de un nuevo polideportivo que no van a usar. En este sentido señala que, como interesará al Sr. Córdoba que incluso ha asistido a las mesas públicas de contratación, en un contrato como el de Peñagrande se han presentado ocho empresas del sector deportivo, con proyectos espectaculares, ofreciendo cánones que incluso llegan a los 500 mil euros, es decir que todo esto al Ayuntamiento no sólo no le costará nada ni la construcción ni el mantenimiento del edificio, ni las nóminas de los trabajadores, sino que además el vecino recibirá un servicio que antes no existía, que será a tarifas municipales, y encima el Ayuntamiento recibirá 500 mil euros al año, y eso sin duda es la fórmula más eficiente para gestionar la Administración.

Asume que por la alternancia política, y tal y como anuncian desde la oposición, puede ser que éstos lleguen a gobernar, y verán que aunque hay muchas formas de gobernar resulta que es posible que se den cuenta, como lo han hecho algunos alcaldes de Izquierda Unida en Córdoba o Rivas, que la única forma de gestión válida es esta, acudiendo a fórmulas privadas, y eso se lo pueden preguntar a la Sra. Tania Sánchez porque ha sido concejala en Rivas donde los centros deportivos salen a gestión privada.

Respecto a la mención del programa de Mayores, aclara que si a los 30 millones, se les quitan los 11 millones del capítulo 1, restan 19 millones, sobre los cuales los 9 millones representan casi el 50 por ciento.

Menciona a continuación las referencias que se han hecho sobre la teleasistencia, de la que destaca que se ha crecido casi en 4.000 usuarios con el servicio de ayuda a domicilio. Considera que las cosas no irán tan mal cuando se sigue prestando ese servicio y cada vez a más

usuarios. También se ha criticado que no se agote la partida de adaptaciones geriátricas, y que sólo se haya consumido el 30 por ciento, extremo que él admite explicando que esta aplicación se consume en función de las solicitudes que se tengan y si no hay mayores que soliciten el gasto, no se puede ir llamando casa por casa para realizar adaptaciones de vivienda. Cree que el Sr. Córdoba no entiende que es el ciudadano el que se acerca a la administración cuando tiene una necesidad, porque desde aquí no se puede saber cómo está la casa de cada uno, pero tendrá que ser a iniciativa de los interesados, y para eso resta ese 70 por ciento que no se ha gastado. Insiste en que si el particular tiene una necesidad, se dirige al Ayuntamiento, donde se evalúa el caso por unos técnicos muy competentes, a partir de lo cual se acometerá el gasto, todo lo demás sería puro intervencionismo.

Señala que también se ha hablado mucho del fondo de contingencia, ante lo cual declara que se ha recibido más dinero del que se ha aportado, esto es, se han transferido 1.343.000 euros del SAD y sin embargo, se han recibido 934.000, 500.000 y 177.000 euros, con lo cual unos 200.000 euros más de lo que se ha aportado. Así es que esas afirmaciones sobre el dinero supuestamente perdido es otra de las grandes mentiras de la oposición.

Respecto al discurso de la Sra. Guerrero, apunta que esta ha hablado de las competencias de todas las administraciones, de la Comunidad de Madrid, del IVIMA, de los medios de transporte, menos de las municipales; señala que ha mencionado hasta los presupuestos participativos, elemento éste del que él se declara no partidario. Lo que sí tiene claro es que hay una clarísima reducción de la deuda, lo que genera también una reducción de los intereses de la deuda, que en definitiva es lo que les permiten poder tomar medidas como las que están tomando, por ejemplo el 21 por ciento más de inversión para el próximo año, un dato que a su juicio habla por sí solo.

El Sr. Concejal Presidente pone de manifiesto que las inversiones en la ciudad, evidentemente, se han visto ralentizadas porque la situación era la que era, con un ayuntamiento que efectivamente estaba endeudado, precisamente porque la altísima inversión de los últimos años ha transformado la ciudad absolutamente, como puede comprobarse al circular por los túneles de la Calle 30, y que la han convertido en una de las ciudades más modernas de Europa, que necesitaba un cambio que se acometió por el alcalde a partir del año 2003 cuando ni se escuchaba hablar de crisis, y que fue una transformación que evidentemente ha habido que pagar. Entiende que todo el mundo se endeuda, como lo hacen las familias para comprar una casa, y así lo hacen las ciudades, que generan deudas e intereses que hay que pagar; lo que está claro es que se ha producido una reducción de la deuda a través del Plan de Ajuste 2012-2022, que se está cerrando porque se ha conseguido reducirla en 3.000 millones de euros, gracias al esfuerzo de todos, en un período que ha sido muy duro, y que ha permitido alcanzar unas cuentas muy saneadas, lo que permitirá a un nuevo gobierno municipal encontrarse con un ayuntamiento mucho más ligero de cargas, y eso redundará en el beneficio para los vecinos.

Si bien se va a tratar en el siguiente pleno ordinario, alude a las menciones de la Sra. Guerrero sobre Montecarmelo, indicando que el instituto en un momento estaba en un plan que

firmó el anterior alcalde y evidentemente la intención es poder dotar algún día al barrio de un instituto, aunque él personalmente piensa que la prioridad ahora mismo es el instituto de Las Tablas, como de hecho ha declarado la propia Consejera de Educación diciendo que entre los próximos institutos de la ciudad se cuenta con el de Las Tablas, porque juntamente los estudiantes de esas edades ahora están yendo al Instituto Manuel Fraga que está en Sanchinarro y evidentemente no tiene sentido que un barrio como Las Tablas, tan poblado, no tenga un instituto.

Indica que también se ha mencionado el asunto de las comunicaciones, y en concreto de Tres Olivos y la carretera de Colmenar; considera que el puente de Tres Olivos, que es una obra relativamente menor desde el punto de vista presupuestario, pero sí que tenía una planificación especial, que era complicada, y hubo que cuidarla porque afectaba o bien a los vecinos de Montecarmelo o bien a los vecinos de Tres Olivos, a la salida de la M-607 en sentido Madrid, y a las empresas que están trabajando. Al final, lo que se hizo fue una obra que ha resultado a gusto de casi todos, con cerca de 250.000 euros de inversión, y ha mejorado bastante el acceso tanto para los peatones que van al metro, como los que van de Tres Olivos a Montecarmelo.

Pasando a otro tema, menciona el Plan de Barrio de Begoña, que se ha tratado muchas veces y sobre el que los vecinos intervendrán en la siguiente sesión. Opina es que es triste que cuando el Ayuntamiento de Madrid se sienta a planificar a buscar qué barrio es el que merece mejorarlo de alguna manera, y se hace con Virgen de Begoña, con una dotación de 163.000 euros durante 4 ejercicios económicos, que es una importante asignación en esta situación financiera, y sin embargo que los vecinos ahora se han puesto en pie de guerra porque ellos lo que querían, casi más que ese Plan de Barrio, era el propio colegio Enrique Granados, que quedaba vacío, porque desde aquí se les han ofrecido todas las alternativas posibles para seguir llevando a cabo esos talleres que estaban funcionando a través del Plan de Barrio, ya que el colegio va a tener un nuevo uso, como centro para sordo-ciegos, ciegos, y para personas con una discapacidad significativa, lo que califica como un fin absolutamente loable.

Su equipo está de acuerdo con que ese fin se realizara en el Enrique Granados y por eso han ofrecido todas las alternativas posibles a los vecinos. En este sentido, añade que en Begoña hay aproximadamente unos 8.000 vecinos, de los que aproximadamente unos 300 aprovechaban las diferentes actuaciones que se incluían en el Plan de Barrio, lo que supone que aproximadamente un 3 por ciento del total de los vecinos de Begoña se beneficiaban de los programas que venían asociados al Plan de Barrio. Desde aquí se propuso un plan de infraestructuras, lo que suponía modificar el Plan de Barrio, se hubo de hablar con las diferentes áreas, con Medio Ambiente, con Urbanismo, con Hacienda, y sobre todo con el área de Familia, porque todos consideraban que Begoña necesitaba unas actuaciones de eliminación de barreras arquitectónicas. Ahora él destaca que se han mantenido 100 mil euros en el plan original, que servirá precisamente a ese 3 por ciento de vecinos que desarrollaban las actividades, pero cree que es perfectamente justificable que los otros 100.000, esto es un aumento de 40.000 euros, se destinen a la eliminación de barreras arquitectónicas, de las que se va a beneficiar la totalidad de

vecinos de Virgen de Begoña. Al final, afirma que cuando los vecinos intentan reventar la sesión plenaria, como pasó el otro día, parece que esos eran precisamente los que formaban parte del 3 por ciento que se estaba beneficiando, pero lo que aquí importa es intentar llegar a cuanta más gente mejor y llegar al cien por cien a través de la eliminación de barreras arquitectónicas.

A continuación indica que también se le ha acusado de la eliminación de becas de comedor, ante lo que él sostiene que hay más ayudas de comedor que nunca, denunciando aquí el atrevimiento de afirmaciones como que hay menos. Espera que no se sigan haciendo trampas, porque al final lo que la familia quiere es que el niño tenga una ayuda para poder comer, llámese beca o llámese ayuda. Pues al final, en la actual coyuntura social, es cuando más niños se benefician de esas ayudas, cuando más niños pueden comer en el comedor, gracias a la ayuda de esta Administración.

También se ha dicho aquí que la ciudad está perdiendo su reputación internacional, pero afirma que los datos hablan por sí solos, porque este es el momento histórico en el que más turismo existe en la ciudad de Madrid, en el que más ciudadanos de fuera de Madrid vienen a la ciudad.

También la Sra. Guerrero ha hablado de menos servicios, sin embargo se han aumentado los servicios, con la Instalación Deportiva Básica de Las Tablas, con el Centro Cultural de Las Tablas, con el Convenio con AUGE, hay más beneficiados que nunca de Ayuda a Domicilio, hay más eventos deportivos, las fiestas son de mejor calidad, por lo que no puede entender qué es lo que quiere decir la portavoz Socialista. Lo mismo ocurre con las ayudas a familia, para lo que reitera los datos que ha mencionado a la Sra. Iglesias, teniendo en cuenta que para 2014 se previeron 164 mil euros, y durante la ejecución se aumentaron 132 mil euros, alcanzando un total de 296 mil euros. Las modificaciones presupuestarias se realizan para ajustarse a las necesidades de la población, y por tanto estima que la Sra. Guerrero debería felicitarles por la capacidad de adaptación y no criticarles acusándoles de falta de transparencia.

Por último, para terminar aclara que no ha habido falta de ejecución de la ayuda a domicilio, porque el SAD se ha ejecutado en un 94 por ciento.

Una vez terminada su intervención, informa que la Sra. Iglesia dispone de 3 minutos y la Sra. Guerrero de 4 minutos, para sus respectivas segundas intervenciones.

La **Sra. Iglesias** indica que contestará en el mismo orden en el que ha intervenido el Concejal Presidente, aclarando que en efecto ella venía preparada para dos partes, pero admite que su fallo ha sido que no se ha parado a tiempo, aunque ahora lo mantiene ya que considera que el Concejal no le ha contestado a todas las preguntas, como qué partidas están ya comprometidas, cuáles se refieren a contratos anuales y plurianuales, por qué baja la situación

de riesgo social de las familias, con lo cual mantiene su discurso aún asumiendo que se ha adelantado, y pide disculpas por ello.

Por otra parte quiere una vez más explicarle al Concejal Presidente la diferencia entre los asesores que tiene UPyD y los que tiene él. Cuando su partido consiguió sus representación, en ningún momento se planteó aumentar el gasto escogiendo los asesores de la calle, sino que se convocó a los funcionarios para que optasen, por lo que no se ha incrementado ni se incrementará el gasto en tal concepto. El **Sr. Concejal Presidente** le interrumpe diciendo que en tal caso podrían renunciar a los asesores, a lo que la **Sra. Iglesias** insiste que no, porque no aumentan el gasto, a diferencia de los asesores de distrito del PP, que aumentan el gasto porque no escogen los funcionarios. El **Sr. Concejal Presidente** declara que no se puede creer que la Sra. Iglesias no entienda que cuando esos funcionarios entran a formar parte de la plantilla de asesores de UPyD, dejan libre su plaza que debe ser dotada con otra persona, para lo cual le pone un ejemplo sobre como operan este tipo de situaciones. La **Sra. Iglesias** declara que lo que la administración haga para cubrir o no unas plazas no es un asunto de su partido, que en todo caso no incrementó gastos sino que recurrió a funcionarios.

En cuanto a la única explicación que le ha dado, sobre el material de oficina, sigue sin entender tal incremento, salvo que no hayan tenido folios ni bolígrafos, sin perjuicio de que el aumento se le hace llamativamente alto. También deja claro que las demás cosas no se las han contestado, porque para ella está claro que el Concejal Presidente no se sabe las respuestas.

A continuación interviene la **Sra. Guerrero**, que critica que el Sr. Concejal Presidente le haya manifestado que ella se refería a cosas que no afectan a esta Junta, porque ella considera que si afecta a los vecinos, afecta a esta Junta. Al referirse a inversión, indica que en 2015 (*sic*) esta fue de 220 millones de euros y en 2010 de 914 millones, además de ser absolutamente desproporcionada salvo que parezca bien tener inversión por 900 millones en agujeros, o la Calle 30 que estaba presupuestada en 1,7 millones y al final costó 10,4.

Respecto al Plan de Barrio, lo primero que aclara es que en su grupo no están en contra del fin tan loable en el que van utilizar el Enrique Granados, pero resulta que el Concejal Presidente se empeña en sacar el Plan fuera del barrio, lo que a su juicio no tiene ningún sentido, y ya no es plan de barrio.

Ahora cifra los datos para claridad de todos; una deuda municipal de cerca de 6 millones de euros, una herencia que dejan a la ciudad endeudada y sin capacidad de inversión, con un ayuntamiento intervenido; donde 1 de cada 5 euros se dedica al pago de deuda, más impuestos y menos servicios; cuatro colegios cerrados, una aula de una escuela infantil cerrada, un centro de especialidades desaparecido, una biblioteca de la obra social de Caja Madrid donada a una fundación presidida por una persona de dudosa reputación profesional, tal y como consta en los medios; calles sucias, parques abandonados, papeleras llenas, falta de

mantenimiento de mobiliario, falta de compromiso en los equipamientos de los PAUs. El Concejal Presidente habla de presupuestos a la carta, que si un vecino no necesita un polideportivo, y si no tiene hijos no paga colegios, ante lo que la Sra. Guerrero considera que los gastos tienen que ser solidarios al igual los impuestos; el Partido Socialista apuesta por las personas que más sufren, las que menos tienen, las que los populares ignoran.

Declara que en su grupo están convencidos de que dentro de seis meses este Distrito tendrá unos presupuestos participativos, y esta Junta Municipal recuperará las competencias que nunca debió perder, porque las que más conocen las necesidades de los barrios y de los vecinos son precisamente estas, y no las áreas, que están lejos de la realidad. Alude a que el Partido Popular dice que estos presupuestos son con menos impuestos, pero con más calidad de vida, frase que ella califica como demoledora por lo irreal, cosa que a los socialistas no preocupa mucho porque el cambio está en marcha y los populares lo saben, y serán los ciudadanos quienes les quiten del gobierno con su voto en el próximo mes de mayo.

El **Sr. Méndez** declina participar, mientras el **Sr. Concejal Presidente** contesta al Sr. Córdoba que no puede intervenir porque ya ha consumido sus 15 minutos, tal y como quedaron en la reunión de portavoces, ante las manifestaciones airadas del **Sr. Córdoba**, cuyo contenido concreto no se registra. El **Sr. Concejal Presidente** aclara que además ha sido muy flexible porque le ha dejado intervenir casi un minuto más, pero que este un pacto al que se ha llegado en Portavoces y todos lo tienen que respetar, porque si no las otras portavoces podrían haber hecho lo mismo, así que no va permitir que el Sr. Córdoba disponga de tiempo adicional al acordado.

A la Sra. Iglesias le contesta que le puede enviar la información de las partidas plurianuales, porque es verdad que en este momento no le puede dar esa información precisa. A la Sra. Guerrero le informa que sale oficialmente a licitación el aludido agujero de las Cuatro Torres, al que entiende que se referiría, tal y como ocurriría con un proyecto que pudiese salir adelante para el Teatro Madrid, también a manos privadas pero a precios municipales para todos los vecinos. Replica también las informaciones de que el Ayuntamiento esté intervenido, ya que una vez que se cierre el plan de ajuste, las cuentas estarán saneadas y en la buena dirección. Considera que no hay mejor actuación social que la creación de empleo y no quiere olvidar que el Partido Socialista fue el que precisamente creó 6 millones de parados hace tan solo unos años, y resulta que ahora mismo los datos demuestran que en este Distrito hay 1.500 personas con nuevos trabajos, datos del que hay que felicitarse.

Concluye que los presupuestos se han hecho gracias al esfuerzo de todos, y declara que si gobernar nunca es fácil, peor es hacerlo en los tiempos tan duros en los que ha habido que contener mucho el gasto y hacer muchos ajustes, pero con el esfuerzo de todos, se ha conseguido reducir la deuda de forma notable, gracias a lo cual ahora se podrá disfrutar de una bajada impositiva municipal de un 10 por ciento para todos los ciudadanos, la eliminación de la

tasa de basuras, la congelación del IBI, la aceleración del pago a proveedores entre otras medidas. Recuerda también el esfuerzo de los funcionarios, que solidariamente han aceptado la congelación socialista de sus sueldos, la eliminación de la paga de navidad y otras medidas que espera que poco a poco vayan desapareciendo. Todo este conjunto de circunstancias permiten que este Ayuntamiento vaya desprendiéndose de estas cargas tan gravosas que le pesaban.

No habiendo más puntos que tratar, y emplazando a los presentes al siguiente pleno ordinario que se realizará dentro de 45 minutos, levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cuatro minutos.

Madrid, 10 de diciembre de 2014
EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: José Antonio González de la Rosa